



## ÉTICIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA DE NIVEL PRIMARIA: ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

**BERTHA MARÍA ALCÁNTARA SÁNCHEZ**

DOCTORANTE EN LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA/  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

**TEMÁTICA GENERAL:** EDUCACIÓN Y VALORES

### Resumen

Este trabajo de carácter cuantitativo forma parte de una investigación más amplia sobre agencia docente para la equidad de género en educación básica de nivel primaria. Se realizan aportaciones a los estudios sobre valores, género y sociología de la educación. Se buscó analizar la relación entre eticidad profesional y valores de género de las/los docentes de primarias públicas de Cuautla, Morelos. La metodología empleada consiste en construir índices y realizar análisis de asociación. Se encontró que los/las profesores/as mencionados/as comparten una eticidad profesional dirigida hacia el compromiso con la transformación social para hacer un mundo más equitativo, sin embargo, aún presentan creencias sexistas y heteronormativas que impiden llevar a cabo tal ideal. Si bien se identificó un avance en la erradicación del sexismo, la discriminación a la diversidad sexual aún se presenta en grados alarmantes. Se argumenta que la tarea de formar en valores para la equidad de género, requiere de dotar a las/los docentes con herramientas para el reconocimiento de la otredad en toda su diversidad. En concreto, se precisa que el tema de género no sólo se asocie con las mujeres, sino que se vincule con la diversidad sexual.

**Palabras clave:** *eticidad profesional, equidad de género, diversidad sexual, y educación básica.*

### INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta ponencia es evidenciar la relación entre la eticidad profesional y los valores de género de los/las profesores/as de educación básica de nivel primaria de Cuautla, Morelos. Para ello se identifica si el compromiso con la equidad de género es parte de la eticidad profesional, así como el grado de sexismo y heteronormatividad de las/los docentes. También, se analiza si existe asociación entre dichos elementos con la finalidad de distinguir los avances, los vacíos y las

irregularidades de la sensibilización en materia de género en el ámbito de la educación de nivel primaria.

Se dice que la educación es la clave para la transformación social hacia un mundo más justo, lo cual implica garantizar la equidad de género, la no discriminación y una vida libre de violencia para todas las personas sin importar su condición social. Sin embargo, en la educación también se reproducen y consolidan creencias sexistas y androcéntricas, que legitiman la violencia y la exclusión social (Acker, 1994). Se parte de la idea de que la educación de nivel primaria es una de las más influyentes en la socialización del orden social de género, debido a dos factores: 1) las escuelas primarias son espacios en los cuales se transcurre la mayor parte de la trayectoria académica y 2) debido a la edad de los/las alumnos/as, se presenta mayor dependencia de la guía de los/las maestros/as y los/las tutores/as en relación con individuos de otros niveles educativos. Derivado de lo anterior, las experiencias vividas ahí tienen especial impacto en la conformación de un *habitus* (Bourdieu, 1990).

En este sentido, la investigación se centra en la equidad de género y la educación básica de nivel primaria, temas ampliamente discutidos en la literatura de los últimos veinte años. Se identificaron tres principales líneas de investigación. En la primera, se investiga y reflexiona sobre los efectos positivos de la transversalidad de género en la educación como estrategia política para la igualdad entre mujeres y hombres (Munévar y Villaseñor, 2005; Mendoza, 2009; Careaga, 2009; Acker, 1995). En la segunda veta el estudio se centra en los obstáculos y las posibilidades para la equidad de género en el campo en cuestión. En algunas indagaciones se advierte que el sexismo, el androcentrismo, los modelos hegemónicos de “masculinidad” y “femineidad”, así como la heteronormatividad limitan las libertades. Lo anterior se hace evidente en la epistemología (Harding, 2010), los libros de texto (Ullah, Ali y Naz, 2014; Filipović, 2013; Hamodi, 2014; Trueba, 2006), las representaciones del profesorado (Azaola, 2009) y las/los alumnas/os (BenDer-Slack, 2009; García, 2009). La tercera línea se compone por los trabajos de investigación-acción centrados en la prevención de la violencia de género en la educación básica (UNAM/PUEG 2011a; 2011b; 2011c; 2012).

Si bien en la literatura sobre equidad género y educación básica existen avances, la mayoría parece enfocarse en evidenciar la forma en la que operan los constructos de género en el ámbito educativo o en plantear estrategias de acción para dislocar los discursos que tienen a la discriminación, sin embargo, no se encontró ningún estudio que se centre en comprender las dificultades subjetivas

del/a sujeto/a para actuar sobre la base de la equidad de género. Es por ello que se considera pertinente indagar al respecto y así cubrir uno de los vacíos del conocimiento.

Tanto en los estudios mencionados como en documentos oficiales (SEP, 2013) se identifican a las autoridades educativas, las/los docentes, los/las tutores/as y las/los educandos como responsables de posibilitar la formación en valores para la equidad de género. Sin embargo, el/la maestro/a probablemente es el agente central de la educación, con ello la responsabilidad del cambio social en todas sus dimensiones, incluida la equidad de género, parece caer totalmente en él/ella. Tal idea está arraigada y es reproducida en la eticidad profesional del/a docente (Yurén, 2013).

Sin embargo, pese a que se ha instaurado esta creencia en la eticidad profesional no es tan sencillo que tenga lugar, debido a las estructuras de género imbricadas en el sistema valoral de las personas. Es decir, las creencias de género bien pueden contribuir o bloquear las acciones para la equidad, esto según el grado de sexismo y heteronormatividad del/a sujeto/a. No basta con tener intenciones de transformar si en los valores de género no está presente la equidad y no se reflexiona críticamente. En otras palabras, la praxis profesional no tendrá lugar si no se lleva a cabo el juicio moral sobre la base de la prudencia (Yurén, 2013).

Derivado de lo anterior, se formulan tres interrogantes: 1) ¿La eticidad profesional del docente comprende el compromiso para formar en valores para la equidad de género? 2) ¿En qué medida el sistema de valores de dichos docentes es afectado por creencias sexistas y heteronormativas? 3) ¿Existe relación entre la eticidad profesional y los valores de género de las/los docentes? Estas interrogantes se responden en el contexto de la educación básica de nivel primaria en Cuautla, Morelos.

El texto se compone por cuatro apartados. En el primero se detalla el enfoque teórico del estudio, así como la metodología que se siguió para operacionalizar los conceptos “eticidad profesional” y “valores de género”. En el segundo se detalla el método de selección de la muestra, las técnicas de análisis y las características de la población estudiada. En tercer apartado se presentan los hallazgos. A modo de conclusión, se exponen algunas reflexiones finales.

## ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO

La teoría de los campos de Bourdieu (1990) brinda algunos puntos de partida para el análisis del problema expuesto. Uno de ellos es que la educación es un campo de juego regido por reglas

explícitas e implícitas, en el cual las/los docentes buscan acumular capitales para la obtención de prestigio y dominio del campo. De manera que pueden modificarlo o bien, perpetuar el orden existente.

Para que un/a docente logre tener incidencia en el campo educativo, debe interiorizar el *habitus* en cuestión, que según Bourdieu (1990) es un sistema de disposiciones, creencias y esquemas de pensamiento que enmarca la acción; por lo tanto, en él también intervienen las creencias de género (Bourdieu, 2000). Giménez (1997) señala que el *habitus* puede ser entendido en cuatro dimensiones: a) el *eidos*, que alude a los esquemas cognitivos y prácticos; b) el *ethos*, que es el conjunto de disposiciones morales; c) el *hexis*, se refiere a la corporalidad y; d) el *aisthes*, que se conforma por las disposiciones estéticas.

Para efectos de esta indagación se retoma únicamente el *ethos* del/a docente o en términos de Yurén (2013) la ética profesional. En dicho concepto la autora distingue tres dimensiones. Una es la eticidad de la profesión, que define como el marco de acción del profesionista constituido por “conjunto de ideas acerca de las acciones y prácticas que en la profesión merecen el calificativo de “buenas”, así como los valores que caracterizan la misión de la profesión” (Yurén, 2013:7). La segunda es la moralidad que define como “los criterios y habilidades para juzgar la rectitud de una norma o principio” (Yurén, 2013: 8). La tercera es el comportamiento moral del profesionista, que es el “conjunto de actos que realiza el sujeto en el plano profesional [en los cuales] se pone en juego la capacidad de auto-regulación” (Yurén, 2013: 8).

En esta ponencia sólo se alude a la eticidad de la profesión docente. Este concepto o dimensión del *ethos* profesional se operacionalizó mediante cuatro indicadores, con la finalidad de construir el índice eticidad para evidenciar si las/los docentes comparten la misión de transformar el entorno sobre la base de la equidad de género. Dichos indicadores son: 1) ¿Cree posible que sus prácticas dentro del aula tengan un impacto en la transformación del entorno hacia uno más equitativo?; 2) ¿Cree usted que sus acciones diarias fuera de su recinto laboral, pueden contribuir con la equidad de género?; 3) ¿Se siente comprometido con la idea de construir un mundo equitativo?; 4) ¿Cómo se siente cuando se habla sobre equidad de género?

Por otra parte, para analizar los valores de género es necesario retomar nuevamente el *habitus*. Como se mencionó anteriormente, es un concepto que comprende las formas de ser y hacer en un campo determinado, por ello se vincula con las relaciones de poder. De acuerdo con Scott (1996) el género es la base de la constitución de las mismas. Esto debido a que es un orden simbólico

que establece una jerarquía, en la cual los varones son dominantes sobre las mujeres y las excluyen de ciertos espacios (Bourdieu, 2000), tal situación es una de las bases del sexismo. No obstante, en este sistema de género también se excluyen a las otredades que no cumplen con las pautas de comportamiento heterosexual establecidas tradicionalmente (Irigaray, 1995).

Siguiendo a Lamas (2013), para efectos de esta investigación los valores de género se definen como creencias culturales en torno a la diferencia sexual. En otras palabras, se refiere a las pautas de comportamiento que “deben” tener mujeres y varones en un contexto y época específica. En México en la época actual, se pueden encontrar valores de género que van desde la equidad, la igualdad, hasta la discriminación. Cabe destacar que pueden encontrarse personas que no discriminan a las mujeres, pero sí a las personas del grupo Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero e Intersex (LGBTI). En este sentido, dichos valores se analizan en dos variables: sexismo y heteronormatividad.

El sexismo se identifica mediante opiniones que demuestran intolerancia y/o discriminación hacia las mujeres, debido a su sexo, en temas como quién debe ejercer la autoridad, quién tiene mayores capacidades físicas e intelectuales, quién debe tener mayores ingresos económicos, cuál es el sexo es el débil, así como qué se está permitido para las mujeres y qué para los varones (Aymerich, Canales y Vivanco, 2003). Para analizar esta variable se construyeron siete indicadores en forma de afirmaciones que implican prejuicios, los cuales fueron sintetizados en el índice sexismo: 1) La sexualidad de las mujeres debe ser controlada por su pareja; 2) Las mujeres no saben manejar; 3) Cuando existe una dificultad los hombres tienen mayor capacidad de afrontarla; 4) Es mejor que los empresarios prefieran contratar a hombres porque tienen más experiencia; 5) Los hombres tienen mayor capacidad para ocupar puestos de autoridad que las mujeres; 6) Es normal que los varones tengan mayores ingresos económicos, pues son los proveedores del hogar; 7) Por naturaleza las mujeres son mejores en las artes, humanidades, español, etc., y los hombres son mejores en las matemáticas, la física, etc.

Por su parte la heteronormatividad, es parte del orden del sistema sexo género, que impone el deseo sexual sea únicamente en la relación varón-mujer y excluye a la homosexualidad, lesbianismo, bisexualidad, entre otras. Por esta razón, Butler (2007) denomina a la heteronormatividad como un discurso heterosexista. Se elaboraron nueve indicadores para analizar esta variable, sintetizados en el índice heteronormatividad: 1) Las lesbianas son un mal ejemplo para la niñez y juventud; 2) Los homosexuales son un mal ejemplo para la niñez y juventud; 3) No debería permitirse

que las personas se vistan diferente a lo que corresponde a su sexo; 4) Las operaciones para el cambio de sexo deberían prohibirse; 5) Las parejas sólo pueden constituirse por un varón y una mujer; 6) Las personas del mismo sexo no deben casarse; 7) Las parejas homosexuales y lesbianas no deberían tener acceso a la adopción; 8) Las personas que establecen relaciones sexuales con personas de su mismo sexo tienden a contagiarse de SIDA; 9) No se debería permitir que las personas con preferencias sexuales distintas a las heterosexuales sean docentes.

## MÉTODO Y POBLACIÓN ESTUDIADA

El acopio de información se llevó a cabo durante noviembre del año 2015 hasta enero del año 2016. Se aplicó un cuestionario constituido por 129 ítems sobre características socioeconómicas, culturales, así como opiniones y necesidades sobre la formación en valores para la equidad de género. Las unidades de estudio fueron instituciones de educación básica de nivel primaria con las siguientes características:

- 1) Se encuentran en el área de Cuautla, Morelos;
- 2) Cuentan con sostenimiento público;
- 3) Pertenecen al ámbito urbano;
- 4) Brindan el servicio educativo en el turno vespertino o el matutino (se descartan las escuelas de tiempo completo) y;
- 5) Tienen seis o más docentes de planta.

En el Sistema de Nacional de Información Educativa (SNIE, 2014) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se identificaron 39 instituciones con los criterios señalados. En ellas se desempeñaban laboralmente 427 profesores/as. La muestra recomendada para un nivel de confianza de 95% fue de 208 profesores/as. El instrumento se aplicó a 200 profesores/as de educación básica de nivel primaria con disposición para colaborar en la investigación.

Los datos obtenidos se procesaron en el programa SPSS versión 20. Las técnicas de análisis estadístico empleadas fueron análisis factorial, análisis de fiabilidad de la escala y análisis de asociación. Se trabajó con la base de datos ponderada.

En relación con las características de la población, ésta se compone en 68% por mujeres y en 32% por varones. La edad promedio es de 39 años. Aproximadamente 82% de la población es

originaria del estado de Morelos. El resto proviene de Aguascalientes, Ciudad de México, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Respecto a la escolaridad, se identificó que la máxima escolaridad de la mayoría de docentes es licenciatura (69.5%), seguido por normal básica (17%) y maestría (13.5%). Por otra parte, la mayor proporción de maestros/as se formaron en normales urbanas (50.5%) y normales rurales (10.5%); le siguen quienes estudiaron en universidades públicas (4.5%) y universidades privadas (1%). Sólo el 14% reportó tener una especialidad.

## RESULTADOS

En esta sección se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis realizado sobre los índices eticidad, sexismo y heteronormatividad, los cuales se transformaron en categorías. Respecto al primer índice mencionado, se identificó que 86% del profesorado de Cuautla, Morelos se asume bastante comprometido/a con la equidad de género, 11.5% comprometido/a y 2.5% poco o nada comprometido/a. Tal resultado verifica que la eticidad profesional de las /los docentes es consistente con la idea de que su acción en el campo educativo puede lograr transformaciones para la justicia social y con ello para la equidad de género.

Además, se encontró asociación estadísticamente significativa entre este índice y las variables sexo y edad, sin embargo la relación es débil. Para el sexo los resultados fueron los siguientes: Chi cuadrada=7.7; nivel de significancia estadística=.021 (Ver tabla 1). Para la edad: Chi cuadrada=15.4 (Ver tabla 2); nivel de significancia estadística=.017. Al respecto, se distinguió que mayor proporción de varones (92%) que se considera bastante comprometida con la equidad de género en comparación con las mujeres (83%) (Ver tabla 1). Asimismo, la tendencia es que a mayor edad, el compromiso es menor.

El índice sexismo se presenta en tres categorías que van de menor a mayor grado de discriminación contra las mujeres. Se encontró que 86.5% de las/los maestras/os encuestados son poco o nada sexistas, 8.5% sexistas y 5% bastante sexistas. Estos resultados muestran que ya hay cambios en los valores de género del profesorado en Cuautla, Morelos hacia unos más sensibles en relación con las mujeres. Se encontró asociación estadísticamente significativa con la variable sexo: Chi cuadrada=7.9; nivel de significación estadística=.018; pero no se identificaron variaciones extremas entre sexos (Ver tabla 3).

El índice heteronormatividad también se expone en tres categorías. La mayoría de docentes manifiestan valores heterosexistas (43%) y bastante heterosexistas (11.5%), mientras que menos de la mitad son poco o nada heterosexistas (45.5%). Los hallazgos son muestra de la falta de atención a la diversidad sexual en la política educativa, así como en las políticas públicas en general. A diferencia de esta dimensión de la equidad de género, las estrategias de acción gubernamental y social para la erradicación del sexismo y la violencia contra las mujeres se llevan a cabo en diferentes ámbitos (económico, educativo, salud, entre otros). Cabe destacar que no se distinguió asociación estadísticamente significativa con las variables sexo (Chi cuadrada=5.3; nivel de significación estadística=0.068) y edad (Chi cuadrada=4.3; nivel de significación estadística=0.635), pero sí con el apego religioso (Chi cuadrada=36.54; nivel de significación estadística=0.000). La tendencia sugiere que entre más alejado se esté de la religión, menor heterosexismo se presenta (Ver tabla 4).

Este hallazgo es evidencia de dos aspectos. Uno es que las/los docentes en Cuautla, Morelos están influenciados fuertemente por sus creencias religiosas y posiblemente, esto condiciona la laicidad de la educación. Por otra parte, señala la complejidad para estudiar el sistema de valores, pues está intersectado y conformado por discursos contradictorios.

Por otra parte, se identificó que los índices sexismo y heteronormatividad están relacionados con el índice eticidad. El vínculo estadístico entre eticidad y sexismo se expresa en los siguientes datos: Chi cuadrada=71.6; nivel de significación estadística=.000. La tendencia visible es que entre menor sexismo hay mayor es el compromiso con la equidad de género (Ver tabla 5). De igual forma, la asociación entre eticidad y heterosexismo es estadísticamente significativa: Chi cuadrada=31.2; nivel de significación estadística=.000. Se observa que a menor heterosexismo mayor es la responsabilidad en el tema de equidad. Un hallazgo contradictorio es que 43% de las/los encuestadas/os que se señalan ser comprometidos con la equidad de género son heterosexistas (Ver tabla 6). Posiblemente, este comportamiento se debe al tratamiento del tema en cuestión de una forma binaria y centrada en las mujeres.

## CONCLUSIONES

Los hallazgos más relevantes de este estudio son: 1) La eticidad profesional de las/los docentes de educación de nivel primaria de Cuautla, Morelos muestra compromiso con la equidad de género; 2) El grado de sexismo de dichos/as profesores/as en su mayoría es poco o nulo; 3) El



heterosexismo sigue presente en el sistema de valores de género de más de la mitad de los/as encuestados/as, lo cual está asociado con el apego religioso; 4) Existe relación de dependencia entre la eticidad profesional, el sexismo y el heterosexismo del profesorado en Cuautla, Morelos.

Con esta investigación se contribuye metodológicamente al ámbito del conocimiento intersectado por valores, género y sociología de la educación. Asimismo, es útil para identificar los avances en torno a la transversalización de la perspectiva de género en educación y los obstáculos para la formación en valores de género no binaria.

## TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1. Índice eticidad por sexo

Índice eticidad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Poco o nada comprometido/a con la equidad de género	0.0%	3.7%	2.5%
Comprometido/a con la equidad de género	7.8%	13.2%	11.5%
Bastante comprometido/a con la equidad de género	92.2%	83.1%	86.0%
<b>Total</b>	100.0%	100.0%	100.0%

N=400; Chi cuadrada=7.7; nivel de significancia estadística=.021.

Tabla 2. Índice eticidad por rangos de edad

Índice eticidad	Edad				Total
	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 69 años	
Poco o nada comprometido/a con la equidad de género	0.0%	4.3%	4.3%	0.0%	2.3%
Comprometido/a con la equidad de género	5.1%	8.5%	12.8%	18.6%	11.4%
Bastante comprometido/a con la equidad de género	94.9%	87.2%	83.0%	81.4%	86.4%

<b>Total</b>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
--------------	--------	--------	--------	--------	--------

N=352; Chi cuadrada=15.4; nivel de significancia estadística=.017.

Tabla 3. Índice sexismo por sexo

Índice heterosexismo	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Poco o nada sexista	85.9%	86.8%	86.5%
Sexista	12.5%	6.6%	8.5%
Bastante sexista	1.6%	6.6%	5.0%
<b>Total</b>	100.0%	100.0%	100.0%

N=400; Chi cuadrada=7.9; nivel de significación estadística=.018.

Tabla 4. Índice sexismo según el grado de apego religioso

Índice heterosexismo	En comparación con su familia de origen ¿qué tan allegado considera que está a la religión?					Total
	Muy allegado	Allegado	Poco allegado	Alejado	Muy alejado	
Poco o nada heterosexista	22.2%	39.7%	54.2%	40.0%	58.8%	45.1%
Heterosexista	44.4%	51.5%	37.5%	40.0%	41.2%	43.6%
Bastante heterosexista	33.3%	8.8%	8.3%	20.0%	0.0%	11.3%
<b>Total</b>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

N=390; Chi cuadrada=36.54; nivel de significación estadística=.000.

Tabla 5. Índice eticidad e índice sexismo

Índice eticidad	Índice sexismo			Total
	Poco o nada sexista	Sexista	Bastante sexista	
Poco o nada comprometido/a con la equidad de género	40.0%	0.0%	60.0%	100.00%

Comprometido/a con la equidad de género	82.6%	14.4%	0.0%	100.00%
Bastante comprometido/a con la equidad de género	88.4%	7.6%	4.1%	100.00%
<b>Total</b>	86.5%	8.5%	5.0%	100.0%

N=400; Chi cuadrada=71.6; nivel de significación estadística=.000.

Tabla 6. Índice eticidad e índice heterosexismo

Índice eticidad	Índice heterosexismo			Total
	Poco o nada heterosexista	Heterosexista	Bastante heterosexista	
Poco o nada comprometido/a con la equidad de género	40.0%	0.0%	60.0%	100.00%
Comprometido/a con la equidad de género	30.4%	52.2%	17.4%	100.00%
Bastante comprometido/a con la equidad de género	47.7%	43.0%	9.3%	100.00%
<b>Total</b>	45.5%	43.0%	11.5%	100.0%

N=400; Chi cuadrada=31.2; nivel de significación estadística=.000.

## REFERENCIAS

- Acker, S. (1994). Género y Educación: Reflexiones sociológicas sobre las mujeres, enseñanza y feminismo. Madrid: Nacea.
- Aymerich, J., Canales, M., Vivanco M. (2003). Encuesta tolerancia y no discriminación. Tercera medición. Chile: Universidad de Chile.
- Azaola, E. (2009). Informe nacional sobre violencia de género en la Educación Básica en México. México: SEP.
- BenDer-Slack, D. (2009). The Role of Gender in Making Meaning of Texts: Bodies, Discourses, and Ways of Reading. *Feminist Teacher*, 20(1), 15-27.

- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y Cultura*. (M, Pou, Trad.). México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (2000b) [1998]. *La dominación masculina*. (J. Jordá, Trad.) Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós Ibérica (1990).
- Careaga, G. (2009). La educación para la sexualidad: un reto pendiente. En Ana Laura Lara López (coord.), *Género en Educación. Temas, avances, retos y perspectivas* (vol. 1, pp. 251-261). México: UPN/Plaza y Valdés.
- Filipović, J. (2013). Perspectivas de género en el discurso escolar y educativo en España y en Serbia. *Colindancias, Revista de la Red Regional de Hispanistas de Hungría, Rumanía y Serbia*, 4, 225-234.
- García, L. (2009). Heteronormativity, Sexism, and Racism in the Sexual (Mis)education of Latina Youth. *Gender & Society*, 23(4), 520-541.
- Giménez, G. (1997). *La sociología de Pierre Bourdieu*. México: Instituto de investigaciones sociales de la UNAM.
- Hamodi, C. (2014). ¿Transmiten los libros de texto el valor de la igualdad desde la perspectiva de género? estudio del lenguaje icónico de dos editoriales. *Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 30-56.
- Harding, S. (2010). ¿Una Filosofía de la Ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el punto de vista feminista. En N. Blázquez, F. Flores y M. Ríos (Coords.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp.39-66). México: UNAM.
- Irigaray, L. (1995). *The Question of the Other*. (Noah Guynn, Trad.). *Yale Frech Studies*, (87), 7-19.
- Lamas, M. (2013). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'género. En M. Lamas (Comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp.327-366). México: PUEG y Porrúa.
- Mendoza, S. (2009). El género en educación de personas jóvenes y adultas: visión global, pedagogía crítica y transversalidad. En A. L. Lara (Coord.), *Género en Educación. Temas, avances, retos y perspectivas* (vol. 1, pp. 185-198). México: UPN/Plaza y Valdés.
- Munévar, D. & Villaseñor, M. (2005). Transversalidad de género. Una estrategia para el uso político-educativo de sus saberes. *La ventana*, 44-68.

- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: PUEG.
- SEP. (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. México: Diario Oficial de la Federación.
- SEP. (2014). Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2013-2014. Recuperado de [http://fs.planeacion.sep.gob.mx/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2013\\_2014.pdf](http://fs.planeacion.sep.gob.mx/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2013_2014.pdf).
- SNIE. (2014). Base de datos interactiva. Recuperado de <http://www.sniesep.gob.mx/SNIESC/>.
- Trueba, M. (2006). Problemas de identidad y género en el alumno(a) de preescolar. *Revista Desarrollo Académico*, XIV (39), 16-22.
- Ullah, H., Ali, J. & Naz, A. (2014). Gender Representation in Children's Books: A Critical Review of Empirical Studies. *World Applied Sciences Journal*. 29 (1). Pp. 134-141.
- UNAM/PUEG. (2011a). Metodología del análisis de los libros de texto gratuitos de Telesecundaria. México: SEP.
- UNAM/PUEG. (2011b). Informe final de la Fase IV Análisis de los Libros de texto gratuitos de educación Telesecundaria desde la perspectiva de género en el marco de la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. México: SEP.
- UNAM/PUEG. (2011c). Diseño y elaboración de la estrategia de inducción a partir del libro "Equidad de género y prevención de la violencia en primaria". México: SEP.
- Yurén, T. (2013). Ética profesional y praxis. Una revisión desde el concepto de agencia. *Perfiles Educativos*, 15 (12), 6-14.